

Natalia Bernabeu Morón
natalia.bernabeu@ducacion.es
Instituto de Formación, Investigación e Innovación
Educativa (IFIIE) C/ General Oraá, 5528006. Madrid.
Filóloga y periodista. Asesora Técnica Docente del IFIIE.

LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA EN EL CURRÍCULO DE LA LOE. APORTACIONES DE ESTE ÁMBITO DE CONOCIMIENTO A LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS BÁSICAS

RESUMEN

Partiendo del análisis de los conceptos de Educación Mediática, por una parte, y de las Competencias Básicas como elemento novedoso de la LOE, por otra; se identifica la presencia de los contenidos y los objetivos de la Educación Mediática en los currículos vigentes, se analiza lo que la Alfabetización mediática puede aportar para la adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado y se propone una posible secuenciación de los contenidos de la educación en medios a lo largo de la enseñanza no universitaria. Igualmente se aportan algunas estrategias metodológicas y organizativas para la real y efectiva introducción de estos contenidos en el centro escolar.

PALABRAS-CLAVE

Educación mediática, competencias básicas, currículo, Educación obligatoria, metodologías activas.

ABSTRACT

The communiqué begins analyzing the concept of Media Education as well as taking Key Competences as a novel element referred to in the 2006 Act of Education, LOE. Also, it pinpoints the reference to the Media Education contents and objectives in the curricula and considers they way in which Media Literacy could contribute to acquiring the competences in the classroom. Thereupon it is suggested a possible arrangement for the Media Education contents throughout compulsory education. In the same way, methodological and organizational strategies for an effective implementation of these contents in school are presented.

KEY WORDS

Media Education; basic competences; curriculum; Compulsory Education, active learning methodologies.

1. La educación Mediática

Según la Unión Europea y la UNESCO es cada vez más urgente la necesidad de abordar la alfabetización mediática, área de conocimiento que promueve la lectura y la recepción crítica de los mensajes, tanto de los medios masivos tradicionales: prensa escrita; cine, radio, televisión; como de los nuevos medios tecnológicos: Internet, videojuegos, teléfonos móviles, etc., así como su consumo saludable. Según el análisis de la Comisión Europea, una persona alfabetizada mediáticamente sería aquella que:

- Se siente cómoda con todos los medios de comunicación existentes, desde los periódicos a las comunidades virtuales.
- Utiliza activamente los medios como la televisión interactiva, los motores de búsqueda de Internet o la participación en comunidades virtuales, y aprovecha adecuadamente el potencial de los medios en cuanto a entretenimiento, acceso a la cultura, diálogo intercultural y aplicaciones para el aprendizaje y la vida cotidiana (bibliotecas, *podcast*, etc.).
- Se acerca a los medios de comunicación con sentido crítico, tanto en cuanto a la calidad como a la precisión de los contenidos (por ejemplo, con capacidad para evaluar la información, discriminar la publicidad de diversos medios de comunicación o utilizar inteligentemente los motores de búsqueda).
- Utiliza los medios con creatividad en el momento en el que la evolución de la tecnología de los medios y la creciente presencia de Internet como canal de distribución permite cada vez más crear y difundir imágenes, información y contenidos.
- Comprende la economía de los medios y las diferencias entre “pluralismo” y “acaparación de medios”.
- Es consciente de los asuntos relacionados con la propiedad intelectual esenciales para una cultura de la legalidad, especialmente entre las generaciones más jóvenes en su doble capacidad de consumidores y productores de contenidos.¹

La educación mediática, por tanto, propugna un uso crítico de los medios de información y comunicación en un contexto digital, en el que el trabajo con los medios sirva para reflexionar sobre la sociedad y su entorno, sobre las formas de transmisión de los mensajes y sus significados manifiestos y ocultos; un uso crítico en el que el análisis de los textos y su lectura ayude a entender los fenómenos políticos, sociales, científicos, culturales, etc. que se dan en la sociedad. Una también a este enfoque un uso lúdico y creativo de los medios, con el fin de que el alumnado adquiera diferentes códigos y pueda expresarse en ellos. También contempla la necesidad de incluir el trabajo con los medios en todas las áreas y todos los niveles de enseñanza.

2. Los objetivos de la Educación Mediática

¹ *Un planteamiento europeo de la alfabetización mediática en un entorno digital*. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas, 20.12.2007.

El objetivo de la alfabetización mediática, según UNESCO, es aumentar la conciencia de las múltiples formas que pueden adoptar los mensajes de los medios de comunicación en la vida cotidiana. Se espera que la formación en este ámbito de conocimientos ayude a los ciudadanos y a las ciudadanas a reconocer la manera en que los medios de comunicación filtran sus percepciones y creencias, forman la cultura popular e influyen en las opciones personales. La alfabetización mediática es uno de los principales requisitos previos para una ciudadanía plena y activa y es uno de los contextos en los que el diálogo intercultural debe promoverse.

Podemos concretar los objetivos de la alfabetización mediática en dos ejes fundamentales.

- *El desarrollo de las capacidades cognitivas que el alumnado necesita para desenvolverse en la sociedad de información.*

Además de tener acceso a la información y de desarrollar las habilidades necesarias para su tratamiento, el alumnado ha de ser capaz de valorar de forma crítica y selectiva los mensajes de los medios; de reflexionar acerca del discurso mediático y de tomar conciencia de su presencia en la propia vida personal, así como de sus hábitos y actitudes personales como consumidores de información. Se espera que la Alfabetización Mediática les ayude a reconocer la manera en que los medios de comunicación influyen en sus percepciones y creencias y determinan sus opciones personales.

Este objetivo implica situar la lectura en el centro de las actividades docentes. Una lectura concebida en un sentido amplio: la lectura de todas las páginas, de todas las imágenes, de todas las pantallas... lo que permitirá al alumnado acceder a la información y seleccionarla; así como poner en marcha los procesos cognitivos y afectivos que la lectura dispara; le permitirá convertir esa información en conocimiento vivido y sentido. Todo ello, realizado con tino, lentamente y sin prisas, en el contexto escolar conduce a la toma de postura, a la interiorización de valores y a la acción. Lo que nos lleva al segundo gran eje de la educación mediática.

- *El desarrollo de la conciencia ciudadana global*

No es posible acceder y tratar de forma crítica la información, ni discernir acerca de la veracidad y validez de los mensajes mediáticos, ni detectar en modo en que los medios influyen en las propias percepciones y valores, si no se posee un referente ético sólido. Por eso el desarrollo de la conciencia ciudadana global es otro de los grandes objetivos de la Educación Mediática. A partir de la reflexión sobre la actualidad, la población juvenil ha de ser capaz de comprometerse con la sociedad plural y democrática en la que vive, practicando una ciudadanía global, plena y activa y promoviendo el diálogo intercultural.

Se trata de formar jóvenes ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad democrática en la que desarrollan su vida personal.

3. Las competencias básicas como novedad de la LOE

Según Alejandro Tiana², la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) pretende dar respuesta a las carencias que plantea el sistema educativo español entre las que hay que destacan dos especialmente preocupantes: el elevado número de estudiantes que acaban sus estudios obligatorios sin lograr el título de graduado y, en relación con esto, la alta tasa de abandono escolar prematuro. Para ello la LOE se ha marcado tres grandes objetivos: a) Lograr que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad, independientemente de su origen y sus circunstancias; b) conseguir la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa para conseguir esa meta tan ambiciosa (principio del esfuerzo compartido) y c) alcanzar los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años, con el fin de llegar a ser en la próxima década una economía competitiva basada en el conocimiento. Para ello se ha de conseguir que la educación prepare a los jóvenes para vivir en una sociedad en constante evolución científica y tecnológica.

Para asegurar en lo posible el éxito de todos en la educación obligatoria, la LOE, siguiendo las recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo, incorpora la educación por competencias y define en los Reales Decretos de enseñanzas mínimas las ocho básicas: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, tratamiento de la información y competencia digital, competencia para aprender a aprender, competencia social y ciudadana, autonomía e iniciativa personal y competencia cultural y artística.

Este nuevo tipo de formación, permitirá preparar a los y las jóvenes para la vida adulta y para poder realizar un aprendizaje a lo largo de la vida, tal y como se menciona en el Anexo I de los Reales Decretos de enseñanzas mínimas: “Las competencias básicas son aquellas competencias que debe haber desarrollado un alumno al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida”³.

² Tiana Ferrer, Alejandro. *Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación*. Madrid. Wolters Kluwer España, S.A. 2009. Pág. 129 y ss.

³ **Real Decreto 1630/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta nueva concepción de la educación, promovida desde la UE, se relaciona con la necesidad de dar respuesta a las limitaciones de la enseñanza tradicional. Diversas investigaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje ponen en entredicho uno de los supuestos en los que se ha fundamentado durante décadas la práctica educativa: el contenido de las distintas disciplinas académicas es lo que produce el aprendizaje. En oposición a este principio, se va perfilando otro: es mejor adquirir el conocimiento de manera contextualizada y transferir después ese aprendizaje a cualquier otra situación nueva. La enseñanza por competencias requiere, por tanto, partir de un *aprendizaje situado* en el que la persona ha de realizar unas tareas concretas en un contexto determinado con el fin de adquirir, a través de ellas, determinadas competencias.

Según el marco de referencia europeo (2006) se define la competencia clave o básica como una “combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes y la disposición de aprender, además de saber cómo. Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida”.

Algunos de los rasgos característicos de las competencias son los siguientes:

- Son aprendizajes que se consideran *imprescindibles*
- Constituyen *un saber, un saber hacer y un saber ser*. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.
- Son *saberes multifuncionales y transferibles*, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.
- Tienen un *carácter dinámico e ilimitado* pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.
- *Son evaluables*, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

4. El trabajo pedagógico con los medios para el desarrollo de las competencias básicas.

La Educación mediática se perfila como un ámbito de conocimiento indispensable para que el alumnado adquiriera las capacidades a las que se refieren las ocho competencias básicas que se definen en el currículo. La presencia de los contenidos de la Educación Mediática en el currículo, invita a plantear el uso educativo de los medios, según los casos, desde una triple perspectiva:

A) *La educación con medios*. Consiste en la utilización de los medios como fuente de información y documentación: búsquedas de información en Internet; investigación en bibliotecas y hemerotecas; creación de bibliotecas y hemerotecas

escolares; reales o digitales; realización de ficheros y monografías; adquisición de técnicas de trabajo científico; recogida, selección, archivo, transmisión y recuperación de la información; etc. El uso dado a los medios desde esta perspectiva se centraría en ellos *como fuentes de información actualizada* en las distintas áreas, y *como recurso didáctico de ayuda* para la adquisición de las distintas competencias básicas y, fundamentalmente, las de *tratamiento de la información y competencia digital y aprender a aprender*.

ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA		
ENFOQUE	USOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS
EDUCACIÓN CON MEDIOS	Los medios, fuentes de información actualizada. Los medios, recurso didáctico de apoyo.	Todas, y muy especialmente, el <i>Tratamiento de la información y competencia digital</i> y la <i>competencia de aprender a aprender</i> .
EDUCACIÓN EN MEDIOS	Los medios, objeto de estudio. Los medios, recursos para la expresión de la creatividad personal.	Especialmente, la <i>competencia en comunicación lingüística</i> y la <i>competencia cultural y artística</i> .
EDUCACIÓN ANTE LOS MEDIOS	Los medios, reflejos de la realidad. Los medios, transmisores de valores y contravalores.	Todas, y especialmente, la <i>competencia social y ciudadana</i> y la de <i>autonomía e iniciativa personal</i> .

b) *La Educación en medios*. Supone el aprendizaje de los conceptos básicos de la educación mediática. Los medios se convierten aquí en *objeto de estudio* cuyos contenidos aparecen reflejados en los currículos de las distintas áreas y materias y como *elementos de expresión de la creatividad* del alumnado. Estos usos se relacionan muy especialmente con las competencias en *comunicación lingüística* y la *competencia cultural y artística*.

c) *La educación ante los medios*. Sería otro enfoque consistente en un uso reflexivo de los medios que busca sobre todo desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes, fomentar una postura activa ante ellos y trabajar, a partir del análisis de la actualidad, los valores de una ciudadanía global. Este enfoque conecta más directamente con la *competencia social y ciudadana* y con la de *autonomía e iniciativa personal*.

5. Los contenidos de la educación mediática.

Teniendo en cuenta la caracterización y los objetivos que persigue la Educación Mediática, podemos diferenciar cuatro dimensiones de la misma: 1) Caracterización de los medios y los lenguajes mediáticos, 2) Búsqueda de información en los medios; 3) Desarrollo de la conciencia crítica en relación con el universo mediático. y 4) Expresión a través de los medios.

- **Caracterización de los medios y los lenguajes mediáticos**

Esta dimensión incluye los siguientes bloques de contenido:

Los productores de los medios. Este bloque abordaría los saberes necesarios para responder a la pregunta: *¿quién comunica y para qué?*, tales como: la historia de los medios y sus hechos-clave; la estructura mundial de la información, la propiedad de los medios. Las empresas informativas; las agencias de noticias; las agencias de publicidad; los profesionales de los medios; el proceso de producción de los medios; sus formas de financiación, etc.

Las categorías de los medios: respondería a la cuestión: *¿qué tipo de documento es?*; y contemplaría contenidos relacionados con los diversos tipos de documentos mediáticos: prensa, radio, televisión, cine, Internet; los géneros y formatos periodísticos, radiofónicos, fílmicos, televisivos e hipertextuales...

Las tecnologías relacionadas con los medios. Este bloque de contenido incluye los conocimientos necesarios para responder a la pregunta: *¿cómo se producen los mensajes?*: cuáles son esas tecnologías; quiénes las aplican; cómo influyen en los procesos de producción; cómo influyen en el mensaje y en la recepción del mismo, etc.

Educación Mediática			
DIMENSIONES			
1. Caracterizar los medios y sus mensajes.	2. Informarse a través de los medios	3. Desarrollo de la conciencia crítica en relación con el universo mediático.	4. Expresarse a través de los medios.
-Los productores de medios -Las categorías de los medios -Las tecnologías relacionadas con los medios -Los lenguajes de los medios -Las representaciones de los medios	-Los medios, fuentes de información	-Las audiencias de los medios -Los medios y la ciudadanía global	-Creatividad y medios

Los lenguajes de los medios. En este bloque se incluirían todos los contenidos relacionados con los códigos y su comprensión y contestaría a la pregunta: *¿cómo sabemos lo que los mensajes significan?* Incluiría contenidos como: el lenguaje periodístico; los códigos verbal, visual y paralingüístico; la publicidad; el lenguaje publicitario; el lenguaje radiofónico: el código sonoro; el lenguaje fílmico y televisivo: el código audiovisual; el hipertexto; el lenguaje de los móviles; los videojuegos; características de los mensajes mediáticos; estructuras narrativas básicas de los distintos medios, etc.

Las representaciones de los medios. Contestaría a la pregunta: *¿de qué modo presentan los medios la realidad? Se trabajarían los estereotipos, valores y contravalores que transmiten los medios; las diferencias entre información, opinión, y persuasión en los medios; la realidad y la ficción; la realidad como espectáculo, la lectura crítica de mensajes mediáticos, etc.*

- **Búsqueda de información en los medios**

Desarrolla el bloque:

Los medios, fuentes de información. Este bloque intenta responder a la pregunta: *¿cómo acceder, evaluar y gestionar el caudal de información que aportan los medios? Se trabajarían con el alumnado la noción de actualidad; la agenda de los medios; los distintos tipos de fuentes de información con las que éstos trabajan; el acceso a estas fuentes; la evaluación y la selección de documentos mediáticos; la gestión o tratamiento de esa información; la utilización ética y responsable de la información obtenida; la generación de información propia y la lectura comprensiva y crítica de los documentos mediáticos.*

- **Desarrollo de la conciencia crítica en relación con el universo mediático.**

Abarca los siguientes bloques de contenido:

Las audiencias de los medios. En este bloque se abordarían los contenidos relacionados con el papel de los receptores ante los medios y su respuesta a la recepción de los mensajes. Contestaría a la pregunta: *¿quiénes reciben los mensajes mediáticos y qué sentido les encuentran? Se estudiaría el papel de las audiencias, la forma de medirlas, el poder de las audiencias sobre los medios y la necesidad de adoptar una actitud personal activa y crítica ante los medios.*

Los medios y la ciudadanía global. En este bloque se trataría de abordar aquellos contenidos que sirven para tomar conciencia del papel social de los medios e intentaría responder a la pregunta: *¿de qué modo el conocimiento de la actualidad nos impulsa al ejercicio de una ciudadanía global? Se abordarían temas como la función social de los medios; la libertad de expresión; los medios, el pluralismo y la democracia; la ideología de los medios; el análisis crítico de los hechos de actualidad; el compromiso social y ciudadano; el consumo responsable de medios; la influencia de los medios en la trasmisión de estereotipos y valores sociales; etc.*

- **Expresión a través de los medios.**

Incluye el bloque:

Creatividad y medios en el que se trabajan las estrategias y los conocimientos necesarios para poder crear mensajes personales y comunicarlos usando las tecnologías de la información y la comunicación. Contestaría a la pregunta: *¿cómo expresarme yo y mi mundo personal a través de los medios? Se trabajarían en este bloque las distintas formas de escritura mediática: géneros, programas y formatos. La noticia, el artículo, el guión radiofónico y audiovisual...; las técnicas y aparatos de producción de mensajes mediáticos; los tipos de discursos mediáticos: narrativo, expositivo, argumentativo, persuasivo...;*

la expresión personal a través de los medios: periódicos escolares, programas escolares de radio, vídeos escolares, blogs, chats, etc....

6. Las habilidades relacionadas con la educación mediática.

La inclusión de todos estos contenidos en los currículos pretende desarrollar en el alumnado una serie de habilidades relacionadas con la Educación Mediática. Estas son, siguiendo la Carta Europea de la Educación en Medios⁴, las siguientes:

- Habilidad para usar adecuadamente las tecnologías mediáticas con el fin de acceder, conservar, recuperar y compartir contenidos que satisfagan las necesidades e intereses individuales y colectivos.
- Habilidad para acceder a los distintos tipos de medios que existen, así como a los contenidos provenientes de distintas fuentes culturales e institucionales.
- Competencia para comprender cómo y por qué se producen los contenidos mediáticos.
- Competencia para analizar de forma crítica las técnicas, los lenguajes, los códigos empleados por los medios y los mensajes que estos transmiten.
- Habilidad para usar los medios creativamente con el fin de expresar y comunicar ideas, información y opiniones.
- Competencia para identificar y evitar contenidos mediáticos y servicios que puedan ser ofensivos, nocivos o no solicitados.
- Competencia para hacer un uso efectivo de los medios en el ejercicio de los propios derechos y democráticos y responsabilidades civiles.

Cuando se analiza la presencia de la educación mediática en el currículo de la LOE, estas habilidades aparecen como sub-competencias relacionadas con las distintas competencias básicas definidas en nuestra ley de educación.

Sirvan de ejemplo los siguientes cuadros donde están agrupados por dimensiones los contenidos de la educación mediática que aparecen en los currículos del primer ciclo de la Educación Secundaria.

⁴ Bazalguette, C. Carta Europea de Educación en Medios (Bruselas). 2007. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/158/15802819.pdf> (consultado en Marzo 2010)

Primer ciclo de ESO		
1. Caracterización de los medios y los lenguajes mediáticos.		
Saber	Saber hacer	Saber ser
<p>-La oferta mediática en su diversidad: variedades de soportes, de mensajes, de modos de difusión, de contenidos, etc.</p> <p>-Los diferentes códigos que interactúan en los medios: verbal, visual. Audiovisual, multimedia.</p> <p>-La variedad de soportes en los que se presentan y difunden los mensajes mediáticos.</p> <p>-Profundización en las estrategias de lectura crítica de imágenes.</p> <p>-El código visual en prensa, publicidad y televisión.</p> <p>-Los distintos valores de la música al servicio de los medios de comunicación. Emociones y sentimientos que cada tipo de música despierta.</p> <p>-El consumo de la música en la sociedad actual. La música en la publicidad.</p> <p>-Internet: conceptos, terminología, estructura y funcionamiento. Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y publicación de la información.</p> <p>-Información, ocio, comunicación y autoexpresión en Internet.</p> <p>-Profundización en las estrategias de lectura de imágenes.</p>	<p>- Identificar los distintos medios de comunicación</p> <p>-Reconocer las características básicas de los distintos lenguajes de los medios.</p> <p>-Distinguir los elementos constitutivos de un mensaje mediático.</p> <p>-Leer los significados explícitos e implícitos de las imágenes fijas y en movimiento.</p> <p>-Leer críticamente los mensajes publicitarios.</p> <p>-Reconocer los sentimientos y emociones que la música despierta en el ánimo personal.</p> <p>-Uso progresivo y autónomo de Internet.</p> <p>-Distinguir la realidad de la ficción en textos mediáticos dados.</p> <p>Diferenciar los elementos constitutivos de los mensajes mediáticos.</p> <p>Reconocer algunas de las intenciones de los emisores de los mensajes mediáticos.</p> <p>- Identificar los diferentes tipos de oficios en el seno de los medios.</p> <p>-Recoger información y verificarla.</p>	<p>-Toma de conciencia de que el contenido de los medios es fruto de una construcción (qué información, en qué lugar, con qué tratamiento, etc.)</p> <p>-Toma de conciencia de la influencia de los medios en la propia vida personal.</p> <p>-Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.</p> <p>-Reconocimiento de formas de pensar el mundo diferentes a la propia.</p> <p>-Consumo responsable de los contenidos y servicios de Internet.</p> <p>-Gusto por el análisis y la precisión.</p> <p>-Valoración de la imagen como medio de expresión.</p>

Primer ciclo de ESO		
2. Búsqueda de información en los medios		
Saber	Saber hacer	Saber ser
<p>-Ciertos elementos de la historia de la información (técnicas, momentos clave...)</p> <p>-La función de la agenda de los medios (los medios deciden de qué informa y de qué no)</p> <p>-Estrategias de búsqueda en fuentes variadas de información. Búsqueda de información en Internet.</p> <p>-Acceso, descarga y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga intercambio y publicación de la información.</p> <p>-Formas de uso de las bibliotecas reales y virtuales.</p> <p>La información y la opinión: informar sobre un hecho y comentarlo.</p>	<p>-Identificar los diferentes niveles de las fuentes de información (periodistas, agencias de prensa, comunicados...)</p> <p>Reconocer y expresar las necesidades de información y localizar las posibles fuentes mediáticas.</p> <p>-Buscar, obtener y seleccionar información del entorno, de fuentes escritas, iconográficas, gráficas, audiovisuales y proporcionadas por las tecnologías de la información.</p> <p>-Saber utilizar los medios de forma complementaria para informarse.</p> <p>-Elaborar por escrito la información obtenida. Transformar la información escrita de datos numéricos o estadísticos en gráficos.</p> <p>-Utilizar de forma dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.</p> <p>-Identificar la fiabilidad de las informaciones de los mensajes mediáticos.</p> <p>-Jerarquizar la información a partir de las lógicas internas de cada medio de comunicación.</p>	<p>-Desarrollo del espíritu crítico respecto de toda la información. Toma de conciencia de la necesidad de cuestionarse las cosas.</p> <p>Interés por el mundo que le rodea y por los otros.</p> <p>Actitud reflexiva y crítica respecto de la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>-Curiosidad y sentido de la observación.</p>

Primer Ciclo de ESO		
3. Desarrollo de la conciencia crítica respecto del universo mediático		
Saber	Saber hacer	Saber ser
<p>-Las distintas prácticas mediáticas: qué contenidos difunden, con qué medios, con qué intención.</p> <p>-Distintas modalidades de recepción de medios: noción de público y audiencia. Condiciones de recepción de los medios.</p> <p>-Principales funciones sociales de los medios. Concepto de libertad de expresión.</p> <p>-El consumo de la música en la sociedad actual. El papel de las tecnologías en la música.</p> <p>Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.</p> <p>-La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización.</p> <p>-Los derechos de autor y la piratería cultural.</p>	<p>-Analizar, comparar y evaluar de forma crítica informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p> <p>-Identificar las modalidades de relación de los medios con su público.</p> <p>-Caracterizar la información, la comunicación y el entretenimiento.</p> <p>-Identificar contenidos discriminatorios en los mensajes mediáticos.</p> <p>-Analizar críticamente las posibles manipulaciones de la publicidad y otros mensajes mediáticos.</p> <p>-Analizar las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.</p> <p>-Realizar trabajos individuales y de grupo sobre algún hecho de actualidad.</p> <p>-Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>-Reconocer la aportación de los medios a los dominios del conocimiento.</p> <p>-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial</p> <p>-Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.</p> <p>-Consumo racional y responsable.</p> <p>Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.</p> <p>- Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.</p> <p>-Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.</p> <p>- Respeto a la propiedad intelectual.</p>

Primer ciclo de ESO		
4. La expresión a través de los medios		
Saber	Saber hacer	Saber ser
<p>-Elementos que entran en juego en la comunicación a través de los medios.</p> <p>-La escritura mediática en sus diferentes formas: noticias, artículos, entrevistas...</p> <p>-Los distintos tipos de discursos mediáticos.</p> <p>-Elementos de derecho y obligaciones relacionados con la expresión.</p>	<p>-Exponer informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.</p> <p>-Redactar textos periodísticos personales.</p> <p>-Difundir las creaciones propias en soportes digitales o impresos.</p> <p>-Simular de una campaña publicitaria.</p> <p>-Trasmitir diferentes ideas personales a través de producciones visuales o plásticas.</p> <p>-Elaborar fotografías con intención expresiva y comunicativa.</p> <p>-Aplicar diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p> <p>-Utilizar de los recursos informáticos y las tecnologías para la creación de imágenes plásticas.</p> <p>-Sonorizar representaciones dramáticas así como de imágenes fijas o en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>-Realizar producciones audiovisuales sencillas.</p> <p>-Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.</p> <p>-Producir comunicaciones personales a través de los códigos propios de los distintos medios de comunicación utilizando los conocimientos adquiridos acerca de las características de los medios y sus lenguajes.</p> <p>-Verificar las informaciones utilizadas para la producción de mensajes mediáticos.</p> <p>-Concebir un proyecto de educación mediática.</p> <p>- Nombrar los elementos y los procedimientos relativos a la producción mediática.</p> <p>-Expresar una opinión argumentada.</p>	<p>-Creatividad, innovación y sentido de la iniciativa</p> <p>-Gusto por ser emprendedor y abordar proyectos nuevos.</p> <p>-Sentido de trabajo en equipo.</p> <p>-Toma de conciencia de los derechos y obligaciones en materia de expresión.</p> <p>Interés por expresar la propia opinión y los propios puntos de vista.</p>

Referencias Bibliográficas

Aparici, R. y Davis. *La Educación de los medios de comunicación*. Ponencia presentada en el Congreso T.I.E. Barcelona, días 3 a 6 de Noviembre de 1992.

Arnau, L. y Zabala, A. (2007), *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*, Barcelona, Graó.

Bazalguette, C. Carta Europea de Educación en Medios (Bruselas). 2007. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/158/15802819.pdf> (consultado en Marzo 2010)

Carles Monereo Font. “La brecha cognitiva” en *Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas*. Universidad Complutense de Madrid. Documentos de trabajo 2008/1. Mayo de 2008. Pág. 164.

Comisión Europea (2004), *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo*. Puesta en práctica del programa de trabajo Educación y Formación 2010. Comisión Europea, Dirección general de Educación y Cultura.

“Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo” (Noviembre, 2004) http://www.educastur.princast.es/info/calidad/indicadores/doc/comision_europea.pdf

Consejo Europeo de Barcelona (febrero de 2002). Programa detallado de trabajo acerca del seguimiento de los objetivos de sistemas de educación y formación en Europa (2002/C 142/01). http://eur-lex.europa.eu/pri/es/oj/dat/2002/c_142/c_14220020614es00010022.pdf

Curso on-line “La prensa, un recurso didáctico”. <http://www.isftic.mepsyd.es/formacion/enred/ofrecemos/prensa.php>

“Definición y selección de competencias” (DeSeCo), realizado por la OCDE (2003). <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecuti vesummary.sp.pdf>

Declaración de Grünwald sobre la Educación relativa a los medios de comunicación. 22 de enero de 1982. http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/MEDIA_S.PDF

DELORS, J.(2000) *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones/UNESCO. http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (Consultada en Marzo 2010)

DOMINGUEZ, J. y FEITO ALONSO, R. *“Finalidades de la educación en una sociedad democrática. Alternativas para un sistema escolar democrático”*. Octaedro. Barcelona. 2007.

DOMÍNGUEZ, José y Rafael FEITO ALONSO. *Finalidades de la educación en una sociedad democrática*. Barcelona/Madrid. FIES-OCTAEDRO-MEC. 2007.

Ley Orgánica de Educación (LOE). Ministerio de Educación y Ciencia. 2006

López Algora, P.L. (Coord), (2003), *La prensa escrita, recurso didáctico*, Madrid, CIDE-MECD.

López Martínez, Juan: *Las competencias básicas en el currículo de la LOE*

Margalef Martínez, J M. (2008) *Retos y perspectivas educativas de la alfabetización mediática en España en el entorno digital. Consulta a expertos*. Ministerio de Educación Ciencia, CIDE.

Moya Otero, J. (Coo), (2008), *De las competencias básicas al currículo integrado*, Madrid, Proyecto Atlántida,

Pérez Tornero, J. M. (s.d.), “Educación en medios: perspectivas y estrategias”. Consultado el 15 de julio de 2009 en http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/files/adjuntos/Educaci%C3%B3n%20en%20medios_perspectivas%20y%20estrategias.pdf

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Tiana Ferrer, Alejandro. *Por qué hicimos la Ley Orgánica de Educación*. Madrid. Wolters Kluwer España, S.A. 2009. Pág. 129 y ss.

“*Un planteamiento europeo de la alfabetización mediática en el entorno digital*”. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social y al Comité de las regiones. Bruselas, diciembre, 2007.pág. 2 http://ec.europa.eu/avpolicy/media_literacy/docs/com/es.pdf

UNESCO (2006), *Media education. A kit for Teachers, Students, Parents and Professionals*. Paris: L’express.